

EL NUEVO ESPECTADOR.

Periódico del Pueblo.

Este periódico sale todos los días para Madrid excepto los lunes, y para las provincias excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redacción calle de la Luna, núm. 14, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de Matute, calle de Carretas; Cuesta, calle Mayor; en la de Gaspar y Roig, calle del Príncipe; y en la litografía de la Equidad, calle de Preciados. La correspondencia y reclamaciones se dirigirán al director del *Nuevo Espectador*, franco de porte.

Precios: En Madrid 12 rs.; en las provincias y extranjero 19; en Ultramar 24, franco de porte. Anuncios, á cuatro cuartos línea.—Comunicados, á precios convencionales.

IMPORTANTE.

Las personas que quieran disfrutar la ventaja de recibir GRATIS nuestro periódico hasta 1.º del próximo agosto, y no experimentar el atraso consiguiente en la recepción de los números, se servirán suscribirse en los puntos indicados en otro lugar, ó bien remitir libranzas sobre correos á favor del Director del *Nuevo Espectador*.

SECCION POLITICA.

CONSPIRACIONES.

En España hay la particularidad de que las conspiraciones suelen ser contemporáneas de las elecciones: lo mismo es anunciarse las segundas que presentarse las primeras; así es que ocupado el gobierno en castigar aquellas, no puede dedicarse al buen éxito de estas; ¡así salen ellas! Verdad es que el gobierno ya debe estar prevenido, porque las conspiraciones pueden fijarse á principio de cada año, como se fijan las fiestas movibles, y los conspiradores son tan cándidos, que todos los años vuelven al huerto, como decía el loco en el sermón de la pasión del Salvador del mundo; pero el gobierno es más cándido que ellos, y hasta que los ve venir, que es cuando se anuncian elecciones, no se percibe; de suerte que siempre le cogen de susto. No es pues extraño que nuestros dignos gobernantes tengan tan poco apego al sistema representativo; porque si en él son necesarias las elecciones, y la época de estas es la época en que todas las conspiraciones salen á relucir, es preciso que les horripile el solo nombre de representación nacional. Dichosos los países en que no hay más *carnavales* que los que preceden á la cuaresma; dichosos y bienaventurados aquellos mansos pueblos, en que la espada de un dictador es la reguladora de sus derechos y de sus obligaciones, que ellos no serán víctimas de las conspiraciones, como sucede á la infeliz España.

FOLLETIN.

MARTIN EL ESPOSITO.

Ó MEMORIAS

de un ayuda de cámara.

POR BUENITO SUE.

(Concluye el capítulo IX.)

«Existe alguna autoridad, alguna ley que prohíba á este hombre deje en su estado homicida á lo que debería ser sano y estéril, á lo que podría ser fecundo? No: este hombre dispone á su antojo de parte del territorio francés.

Véase, sin embargo, cuán singular anomalía.

Si una casa mal configurada de la ciudad roba un pie de terreno á una calle que tenga treinta ó cuarenta de anchura, inmediatamente la ley se altera, se afige, se indigna, y en nombre de la *utilidad pública* se echa encima del pobre propietario, obligándole, de grado ó por fuerza, á derribar su casa. Porque ¿no chocaba á la vista? ¿No estorbaba, poco ó mucho, la circulación en un punto dado? ¿No era espantosa la urgencia, enorme el peligro de suspender la ejecución de la medida? ¿No se trataba de la rectitud de la alineación, del ensanche de una acera?

Con tan poca reflexión huella la policía urbana los derechos falsamente llamados imprescriptibles del propietario, le obliga á demoler sin demora su casa..... y era la paternidad quizá..... la casa en que había visto morir á su madre.

Esta subordinación del interés privado al general procede ciertamente de un principio admirable en sí, y resumido en estas palabras: *utilidad pública* (para todos los ánimos rectos hay una santa revolución social en la propagación inteligente, vasta y fecunda del principio de ex-propiación); pero ¿por qué se han de limitar al embelecimiento de las poblaciones las consecuencias de este

ña, siempre que el gobierno se prepara á cumplir con la buena fe que acostumbra, la primera condición del sistema representativo. ¿No sería mejor abolirlo y siquiera viviríamos en paz? Largo tiempo se ha pasado en que el gobierno por sí solo, y sin estorbo de ninguna clase, ha hecho sentir á la nación su *beneficio* sistema; largo tiempo hemos estado viéndole hacer de las suyas, sin los límites legales, que no servirían sino para privarnos de muchos de sus beneficios; largo tiempo hace que vivíamos en cuarentena sin haber conocido *carnaval* ninguno; largo tiempo hace, por fin, que el sistema representativo, gracias á la *benevolencia* del poder, era para nosotros un objeto de curiosidad que se conserva en un librito, que, según vamos, puede que no tarde mucho en merecer los honores de una prohibición; y en todo ese tiempo el pueblo español ha estado rebotando en paz y ventura y dando gritos de alegría; pero lo mismo ha sido hablarle de que tiene que nombrar sus representantes, que todo vicho viviente se ha metido á conspirador, como sucedió en las últimas y penúltimas elecciones, y sucederá indudablemente en todas: ya se ve: el pueblo español no puede avenirse con esas ideas liberales, que no sirven sino para poner obstáculos á los buenos gobiernos, y lo que es natural, se irrita y se exaspera cuando, aunque no sea mas que por ofrecerle unos cuantos días de carnaval y de farsa, que no creemos sea otra la intención de nuestro amable gobierno, le hace jugar á los electores y á los diputados. Déle vd. un sistema tributario que suministre á los gobernantes para adornar con elegancia sus despachos y mantener una numerosa policía, aunque con ello se aminore la riqueza del país: cobre vd. las contribuciones sin la aprobación del parlamento; invada vd. la seguridad individual; coloque vd. la espada en el lugar que debiera ocupar la ley; persiga vd. la prensa y á los escritores; haga vd. trizas la constitución, y tenga vd. en las provincias autoridades que den de mojicones á los ciudadanos, y verá vd. á los pueblos en plena paz disfrutando los bienes que le prodiga un gobierno sin freno en sus benéficas ideas; pero hábleles vd. una vez de

magnífico principio de fraternidad? ¿Por qué la sociedad, que es tan radical y legítimamente agresiva á la propiedad, al individualismo cuando perjudican al común bienestar, por qué la sociedad mira con indiferencia y sin oposición cuestiones mucho mas graves que las de alineación de calles; cuestiones en que se trata de la fertilización, de la riqueza del país y de la vida..... ¿sí! de la vida de la mayor parte de sus hijos?

En nombre de la humanidad ofendida, de la divinidad ultrajada, porque sacrilegio es usar tan indignamente de lo que Dios ha criado para satisfacción de todos, creemos que la sociedad, procediendo tan severamente con M. Duriveau, gran propietario, como con el dueño de la casa que rebasaba el nivel de la calle, debería esclamar:

«En nombre de la *utilidad pública* hacer salubres vuestras tierras, construir en vez de esas cuevas casas dignas de los hombres laboriosos que hacen fructificar el terreno de que sois poseedores. No permitáis que esos infelices, que al fin y al cabo son vuestros hermanos, sucumban á enfermedades que los enervan, que los matan, y de que sois responsables ante Dios y los hombres, puesto que de vos depende el destruir su causa. Si así no lo hacéis, la sociedad os despoese como despoese al propietario que no se somete á la alineación ó *reedifica* una casa cuyo estado ruinoso amenaza la seguridad de los transeúntes.»

En vano respondería M. Duriveau: «Carezco de fondos para desmontar ó mejorar mis haciendas, para edificar casas sanas y habitables en vez de esas zahurdas de paja y cieno.»

Porque la sociedad debería replicarle:

El saneamiento de una parte del territorio común, su rehabilitación, su fertilización, y lo que es mas, la salud y la vida de cincuenta familias, no deben estar sujetas á las alternativas de vuestra caja, á la insuficiencia de vuestros recursos ó á la dureza de vuestro corazón. ¿Sois demasiado pobre para poseer tanta riqueza? Pues vendid parte de vuestras haciendas..... La sociedad exigirá del comprador garantías que vos no dais. Si faltan postores, la sociedad comprará, porque la tierra devuelve con ganancia lo que se la adelanta, siempre que se puedan esperar sus productos; y luego que sea propietaria la socie-

elecciones, y la paz se convertirá en guerra; el que retirado en el hogar doméstico daba gracias al Todopoderoso por lo bien gobernado que veía á su país, se mete á conspirador; y verá vd. mas: verá vd. como los que pagan con trabajo las contribuciones derraman por todas partes el oro para corromper todo lo corruptible. Fenómeno singular que no habrá desaprovechado el gobierno en el proceso que forma hace tiempo contra el sistema representativo! ¿Pues hay cosa mas sencilla? Si las elecciones son causa de los trastornos y de las conspiraciones, queden abolidas la primeras y se evitarán las segundas.

Por lo demás, así como, según ya hemos dicho, puede fijarse con seguridad la época de las conspiraciones en España, del mismo modo se sabe de antemano la forma en que deben presentarse; este es otro fenómeno tan particular como el anterior, pero no menos tangible. Así es que en toda conspiración de las que ocurren de algunos años á esta parte, siempre hay una autoridad que, teniendo los hilos de ella, la deja venir por tener el gusto y la satisfacción de castigarla; que equivale á hacer méritos para una gran cruz ó un ascenso en la carrera: esto no será muy moral, pero conviene mucho á las miras de nuestros hombres, y esto basta: hay ademas sargentos: si; los sargentos han llegado á ser una necesidad en las conspiraciones, al menos por lo que hemos visto en todas las que se dicen descubiertas hasta aquí: hay tambien un delator que habiendo servido á los conspiradores se cansa al fin de ser rebelde, se convierte á las verdaderas creencias, y hace perecer en un cadalso ó arrastrar cadenas en un presidio á los que tiene la dignación de señalar por sus cómplices, mientras que él recibe un premio por su *noble y leal conducta*.

Al considerar esto, pues, debemos suponer que todas las conspiraciones de estos tiempos están vaciadas en un mismo molde, y que son producto de una misma cabeza, que no debe ser muy fecunda en invenciones porque siempre discurre lo mismo.

Hay tambien otra particularidad que debe notarse, y es que cuando ocurren conspiraciones de esas que son tan frecuentes en Es-

paña, el gobierno, si toma una medida violenta no es por instinto ni por voluntad, sino impelido por la *prensa liberal amante del orden*. El gobierno tiene siempre sus centinelas oficiales u oficiosos que divisan las conspiraciones á la legua, y cuando tienen noticia de que está para estallar alguna se toman la patriótica molestia de indicar al gobierno el mejor camino, y de quitarle los escrúpulos que pudiera tener en perseguir á los *enemigos del trono* como merecen. Con esto el gobierno se hace inaplacable, porque cede tan solo á la *necesidad*, á las *circunstancias* y á las *exigencias del país*, de quien se llaman órganos esos periódicos que le aconsejan, y el país no tiene mas que apeteer. No importa despues que esos mismos periódicos hablando de elecciones, tengan siempre en su boca las palabras tolerancia y legalidad, porque no habiendo enemigos que combatir, la tolerancia y la legalidad pueden prometerse, y si se quiere cumplirse, sin peligro de ningún género....

Así está la España, cuya situación debe bosquejarse en el estilo que acabamos de hacerlo, porque de otro modo no hay términos bastante duros para calificar la conducta del poder y de los pocos hombres de la situación. Sin embargo, el asunto que nos ha ocupado en este artículo es fecundo en reflexiones, y como no siempre se puede usar el lenguaje que en él hemos empleado, cuando volvamos á tratarle, diremos con seriedad cuánto engañan los gobernantes al país prometiéndole tolerancia y legalidad en la importante y trascendental cuestión de las elecciones.

Deseosos de examinar por nosotros mismos hasta qué punto eran sinceras las promesas del gobierno en lo relativo á elecciones, nos hemos acercado á leer las listas electorales, y aunque nunca pudimos persuadirnos de que aquel fuera por una vez tolerante y legal, nos hemos encontrado sorprendidos al observar la escandalosa parcialidad con que aquellas están redactadas, y la confección, tal vez estudiada, con que se han presentado al público, confección al través de la cual se conoce que han sido incluidos en ellas muchísimos nombres de sujetos que jamás han pagado contribución, y que no tienen ninguno de los

pananos. Sus anchas mangas, que no pasaban al codo, dejaban en descubiertos los mórvidos brazos un poco tostados de la joven: en los menudos pies llevaba zuecos de madera de abedul ennegrecidos al fuego: el agua del limpio arroyo en que acababa Coscoja de hacer su ablución vespertina, les había dado el lustre del ébano. Precisa por su pobreza á caminar con las piernas desnudas, habiase construido, con la industriosa destreza del salvaje, una especie de botines de junco que la subían hasta mas arriba de la rodilla y llegaban á la garganta del pie preservado por el zueco; y era imposible imaginar nada mas lindo ni aseado que aquel flexible y reluciente tejido, que se ajustaba á los torneados contornos de una bellísima pierna, precavida así del endurecimiento de la piel y de las grietas que casi siempre produce el contacto del fango.

Por efecto de una singular costumbre, la joven arrosaba el frío, la lluvia y el ardor canicular sin cubrirse jamás la cabeza, sino es cuando se la ordenaba, con ramas de los floridos carrascales, en conmemoración, sin duda, de haber aparecido espuesta al pié de unos de ellos, siendo niña de muy pocos meses, en medio de la inculca llanura. Desde entonces había permanecido su nacimiento envuelto en el misterio; sus castaños y profusos cabellos, naturalmente rizados, tenían un hermoso viso que contrastaba con la ligera sombra proyectada en su frente por la abundante melena en que se mecían á la sazón algunas delgadas ramas de zarza-rosas. Cejas arqueadas del color del cabello y las pestañas desmesuradamente largas que guardaban sus párpados, coronaban los ojos de la Coscoja, ojos rasgados y de un color singular, *verde mar*, que según la impresión del momento ora eran claros y brillantes como la esmeralda, ora adquirían un color oscuro y límpido como el del mar, transparentes siempre á pesar de su profundidad. Este color extraño y cambiante prestaba una extraordinaria espresión á las miradas de la Coscoja, melancólicas de suyo, aunque á veces dotadas de un brillo, de una movilidad estremada.

Eran todavía mas notables estas facciones por su conjunto, pues reinaba una admirable armonía entre las diversas partes que constituían aquella preciosa muchacha. Su belle-

dad, hará los trabajos de salubridad, cultivo, desmonte y construcción, útiles al pro común, y por consiguiente de sí misma; porque convocará á los operarios agrícolas, en *asociación en participación*.

Entonces la *comunidad* reemplazará la egoísta y estéril individualidad, y esos eriales pantanosos solitarios, casi estériles, en que vegetaba una población miserable y enfermiza, se transformarán en unos campos alegres, fértiles, y poblados de seres felices que por los derechos del trabajo y de la inteligencia gozarán de los bienes que Dios creó para todos.

Loado sea él, porque tal es la fuerza de las cosas, que esos tiempos se van acercando.... A los hombres que gobiernan toca facilitar que la emancipación de las clases desheredadas se verifique, sin sacudimientos, sin violencias, sin víctimas, á satisfacción de de todos los intereses, como puede hacerse.

Acababan los habitantes de la granja del gran Enebro de cerrar la puerta del establo en que dormían, cuando entró la Coscoja en el corral.

A poca distancia de la granja encontró la Coscoja á los que la buscaban para recibir sus consejos, como decía la Robin; más deseando acabar primero su tarea, rogó á sus rústicos oyentes que la aguardasen algunos momentos fuera de la casa.

Quando entró la Coscoja en el corral aun conservaba el horizonte su luminosa transparencia, último reflejo del sol dorado que tan melancólico encanto presta á las hermosas noches del otoño; pero ya brillaba en el zenit tal cual estrella. Sobre este fondo de pálida púrpura se dibujaba la figura de la Coscoja. Era de poca estatura, pero muy bien proporcionada: vestía un capisayo de mangas anchas de tela de lana blanquiza con rayas pardas, traje que se ajustaba á su cintura con un flexible tejido de junco fino como la seda, trenzados por la Coscoja con sorprendente habilidad. Merced á su anchura y á la tupidéz de la tela, el vestido de la joven, cerrado hasta la garganta y que la llegaba á la mitad de la pierna, formaba pliegues de la mas graciosa sencillez, no permitiendo su poca longitud que se manchase con el fango de

requisitos legales. Entretanto vemos que no aparecen en ellas infinitos nombres de personas notables que reúnen todas las circunstancias de la ley, y que hasta ahora han figurado en primera línea entre los electores y elegibles: esto da lugar á creer que esta singular omisión no es producida por el olvido, sino por el deseo de alejar de las elecciones á los que no se prestan á las exigencias ministeriales.

Se dirá tal vez que en esto no hay mala fe, que la formación de las primeras listas con arreglo á una ley nueva da lugar á errores, que deben subsanar los interesados reclamando oportunamente; pero en esto es precisamente en lo que hay mas intolerancia, porque las reclamaciones son ilusorias con los gobiernos exclusivos. Dejando á parte la inconcebible confección de las mismas listas dispuestas de una manera que hace muy difícil encontrar en ellas un nombre determinado, hay un abuso, que ya no es nuevo para los hombres de la situación, y que es sumamente molesto y perjudicial: consiste éste, en hacer ir y volver una y mil veces á los electores para conseguir una audiencia ó presentar una exposición, tratándoles como si fueran pretendientes, y ocasionándoles mil vejaciones y molestias. Los hombres de negocios, como lo son en general todos los electores de la corte, sufren de esta suerte gravísimos perjuicios, y se pone á prueba su paciencia hasta el extremo de tener que renunciar á su derecho por no sufrir tantas humillaciones y vejámenes.

En las últimas elecciones municipales se observó una conducta igual con los electores, y su resultado fue quedar excluidos muchos que tenían los requisitos de la ley, mientras que fueron incluidos algunos que no tenían hogar conocido, como oportunamente hicimos ver. Si ahora se piensa observar la misma conducta con los electores independientes, en vano es que vayamos á emitir nuestros sufragios, y en vano también que el gobierno afecte una tolerancia que está en abierta contradicción con esos actos.

PORTUGAL.

Las noticias que del vecino reino recibimos, nada dicen de nuevo sobre lo que saben ya nuestros lectores. Si Portugal no está completamente tranquilizado, es por falta de decisión y energía en el gobierno. Empeñado en desconocer su origen, no corresponde á él como debía esperarse; y los que han atravesado los riesgos de una revolución no quieren verla esterilizada en las manos de un gobierno débil.

Continúa Gonzalez Brabo reclamando del gobierno portugués los desertores españoles, sin éxito hasta el presente: no sabemos si por esta circunstancia, ó para evitar las incursiones que se dice hacen los emigrados es-

za, que parecía algo extraña por la originalidad de su trage, su agreste gracia, la increíble habilidad con que inventaba mil diversas labores, su comprensión notablemente viva y penetrante en diferentes sentidos, la sorprendente y afectuosa obediencia de los animales que estaban á su cargo, la especie de adivinación, ó, mejor dicho, de prevision casi infalible en materias rurales de que parecía estar dotada, todas estas inocentes escentricidades hacían que para los cándidos habitantes de aquella desierta comarca fuese la Coscoja una muger sometida á un hechizo en la cuna, y que vivía sujeta á su influjo. Empero, al revés de lo que en tales casos suele suceder, la Coscoja, lejos de infundir adhesión ó miedo, inspiraba sentimientos de ferviente gratitud ó de simpatía sincera, pues la influencia casi sobrenatural que se le atribuía solo se manifestaba con favores, y la pobre paverilla encontraba modo, en su ínfima posición, de ser útil á muchos y querida de todos. Cuando entró en el corral iba la Coscoja, no seguida ni precedida, sino acompañada de su numerosa grey de luciente y negro plumaje y de cabeza esarlada. Dos enormes pavos reales que erguían con orgullo su cresta de brillante púrpura matizada de azul, se pavoneaban formidablemente, haciendo la rueda, erizando el plumaje y abriendo la cola, magnífico abanico de ébano salpicado de manchas verdes. Marchaban constantemente uno á la derecha y otro á la izquierda de la Coscoja, y unas veces clavaban en ella sus encendidos y audaces ojos, y otras graznaban con voz tan triunfante, tan insolente, tan provocadora, que desafiaba, al parecer, á cuantos hombres y fieras pretendiesen contra su voluntad arrimarse á su ama. Al ver aquellos monstruosos avechuchos de tres pies de altura y cinco de punta á punta de las vigorosas alas, de acerado pico y ágiles espaldas, comprendíase muy bien que M. Beacudet, á pesar de su valor, se hubiera visto obligado para defenderse de ellos solo con la vaina de su sable.

A una señal de la Coscoja hicieron alto todos los volátiles ante una especie de gallinero, cuya puerta no abrió la linda muchacha, contentándose con franquearles un estrecho postigo para que fuesen pasando uno á uno y pudiera contarlos. Comenzó la operación por orden de estatura, yendo delante los polluelos, sin atropellarse y con

pañoles, se aproximan bastantes fuerzas hacia la frontera. Del movimiento de las de Sevilla, nos da cuenta nuestro corresponsal, y además de Valladolid ha salido tropa con dirección á la raya, al mando del brigadier Rodriguez Soler, mientras que en Orense parece ya á formarse cuartel general.

Siguen en el vecino reino los rumores de crisis ministerial, y en un periódico de Madrid hemos visto publicada la siguiente candidatura, que parece la mas probable: es la siguiente: duque de Palmella, presidente sin cartera; Jervis de Alompra, de Guerra; Julio Gimez Silva Sanchez, del Reino; Joaquin Antonio de Aguiar, de Justicia; Passos (Manuel), de Hacienda; Sa da-Bandeira, de Negocios extranjeros, y conde de Bonfin de Marina: todos ellos son setembristas puros. Sin embargo de todo, el actual gobierno parece curarse muy poco de la opinión pública, y á pesar de la oposición que sufre sigue impertérrito en el poder sin manifestar ánimo de abandonarlo.

Las facciones miguelistas han sido destruidas como era de esperar: un movimiento absolutista en el vecino reino no podía tener séquito; así es que los adictos del antiguo régimen han recibido el último desengaño.

No hemos creído digna de ser mencionada la conspiración que se dice descubierta en Pamplona, y por eso no hemos trasladado á nuestro periódico las comunicaciones de las autoridades de aquella ciudad: para nosotros, como decimos en nuestro artículo, las conspiraciones son contemporáneas de las elecciones, y las esperábamos ya en cuanto las elecciones se anunciaron.

Sobre el movimiento de tropas ocurrido en Sevilla, la carta de nuestro apreciable corresponsal, que en su lugar insertamos, da bastante idea.

Hay cosas que dicen por sí solas tanto como los comentarios que puedan acompañarles; mas: hay cosas que pierden con los comentarios, y una de ellas es la conferencia habida entre el jefe político de Madrid y los tres diputados de la oposición conservadora que le pidieron permiso para celebrar una reunión electoral. Así pues, sin reflexión de ningún género trasladamos el nuevo comunicado que sobre este particular inserta el *Tiempo*.

Sres. redactores del *Tiempo*.

Rogamos á vds. se sirvan insertar el siguiente comunicado que dirigimos á *El Imparcial*.—BERNARDINO NUÑEZ ARENAS.—JOSÉ MARIA FERNANDEZ DE LA HOZ.

Señores redactores de *El Imparcial*: muy señores nuestros: En el primer artículo editorial de su diario de ayer hay un párrafo que personalmente nos concierne; es el relativo á la entrevista oficial que hemos tenido con el señor jefe político, para pedirle el permiso de celebrar una reunión electoral de oposición conser-

va disciplina admirable, en tanto que los dos enormes pavos reales, que por su edad y servicios disfrutaban de algunos privilegios, miraban magestuosamente desfilas á sus compañeros y aun metían prisa con pisetazos equitativamente repartidos á los rezagados y revoltosos. Luego que estuvo dentro toda la manada, á escepcion de estos dos importantes personajes, abrió Coscoja la puerta. Aunque el rostro de la joven llevaba á la sazón el sello de una profunda melancolía, asomó á sus labios una suave sonrisa de satisfacción al advertir el orden, muy sorprendente en realidad, que reinaba en el cobertizo: ya se había colocado la gente de pluma según su tamaño, subiendo los mas pequeños, que entraron delante, á la mas elevada de las tres izquertas, dispuesta por la Coscoja con este objeto. Dotada la joven de un instinto de observación y de pura inteligencia sorprendentes, había adivinado la educabilidad de los animales, y hecho en consecuencia prodigios en su humilde ofera, á fuerza de paciencia y de blandura.

En lo mas alto del cobertizo estaba, si así puede decirse, el nido de la pavera.

Movida por un sentimiento de pudor precoz y de dignidad, que era uno de los rasgos mas pronunciados de su carácter, había la Coscoja sentido desde pequeña una invencible repugnancia á dormir en la cama comun, que en la granja del gran Enebro, como en todas las demas, se concedía á los mozos y criadas en un rincón del establo sin distinción de edades y sexos; y con la autorización del amo se había formado encima del gallinero y pegado á la pared, como un nido de golondrinas, un estrecho zaguizami, al que subía trepando de viga en viga con la agilidad de una gata. En este albergue, tapizado de moho y lleno de hojas secas y yervas aromáticas, encontraba al menos la niña un refugio sano, y el aislamiento propio de su edad y de su sexo. No tardó tampoco en tener en su manada centinelas vigilantes, porque la grotesca aventura de Beacudet no había sido la única de esta especie.

Habiendo penetrado en el año anterior en el gallinero un mozo de la granja, alentado por su brutal amor, gritó de tal manera la volátil grey, se tiró desde todas partes con tanta furia sobre el temerario amante, que hubo de

vadora; y aunque el no haber tenido el honor de que vds. presenciasen nuestra conferencia pudiera dispensarnos de contestar á cualquiera rectificación que no emanase del mismo señor jefe político, con todo, para que nuestro silencio no autorice la duda, haremos una exacta relación de las contestaciones que mediaron, y que por lo desagradables hubiéramos querido olvidar, pero que sin embargo tenemos bien presentes.

Por medio del portero nos hicimos anunciar á S. S., y antes de entrar el recado nos dijo pásenos al antedespacho, donde tendríamos que esperar mientras se vestía. Entramos, y á breve rato apareció dicho señor, trayendo puesta la faja de su autoridad.

Pasamos á su despacho, y el Sr. Nocedal le manifestó sencillamente el objeto de nuestra misión: el señor jefe político contestó que no había llegado el caso de que se celebrasen tales reuniones; que no estando aun disueltas las actuales cortes, no veía semejanza necesaria: repúsole el Sr. Nocedal que tenía el disgusto de no estar de acuerdo con S. S. sobre este punto; que la reunión era indispensable para reclamar las exclusiones é inclusiones debidas; que nosotros tres ni podíamos saber ni hacer solos; y que como por la circunstancia de hacerse las elecciones con arreglo á una nueva ley, habían comenzado las operaciones electorales antes de disolverse el actual congreso, era de todo punto indispensable que con anterioridad á la disolución comenzaran á ponerse de acuerdo los electores. A esto contestó el señor jefe político: «pues yo no tengo disgusto alguno porque pensemos de distinta manera; y no faltaba mas, sino que tuviésemos al país en escitación cinco meses antes de reunirse las cortes! yo no puedo permitir que se prolongue por mas tiempo que el puramente preciso el carnaval político de las elecciones.» Replicósele á esto, que no considerábamos como un carnaval un acto tan importante del gobierno representativo: á lo que el espresado señor dijo: «Vean vds. ahí otro punto en que tampoco estamos de acuerdo: oído esto nos levantamos, y al marcharnos le anunciamos no extrañase censurásemos su conducta, ahora en la prensa, y despues en el parlamento, si tuviésemos la honra de volver á él; y S. S. nos despidió, diciéndonos: «Con esas censuras engordó yo.»

Esta es la verdad de lo ocurrido, que ni vds. han presenciado, ni el señor jefe político ha contradicho, ni puede contradecir, pues por muy distantes que nos encontremos en el modo de comprender las teorías constitucionales, en cuanto á veracidad, no le hacemos el agravio de creer que por ningún motivo falte jamás á ella.

A no haber puesto vds. en duda la exactitud de nuestras palabras, nos hubiésemos abstenido de entrar en estas esplicaciones, que si para otros son desfavorables, para nosotros son molestas.

No extrañen vds. que falte la firma del señor Nocedal, en razon á hallarse ausente, pero no tenemos duda de que la unirá á la nuestra tan luego como tenga conocimiento de estas contestaciones.

Rogamos á vds. tengan la bondad de insertar sin dilación en su periódico esta manifestación

huir á toda prisa, aturdido por aquel estruendo y asustado de tan imprevisto ataque.

Terminadas sus cotidianas faenas, cerró la Coscoja la puerta del gallinero, colocó con esmero en un rincón un canastillo cubierto con hojas frescas que traía en la mano, y salió del corral para dar audiencia á las personas que iban á consultarla, y que aguardaban fuera del edificio, sentadas sobre un tronco y á corta distancia del enorme enebro que daba nombre á la granja.

Nadie se extrañe de oír á la humilde pavera usar en la siguiente conferencia un lenguaje que revela cierta educación, para elevación de ánimo y conocimientos no solo variados, sino tambien admirablemente aplicables á los negocios del campo, pues ni el talento ni las mas felices disposiciones hubieran dotado jamás á una niña de su edad de esa ciencia práctica que solamente se puede adquirir con el prolongado hábito de trabajos campestres y el constante estudio de las leyes y fenómenos de la naturaleza: porque la observación inteligente de lo pasado sirve casi siempre para predecir el porvenir de un modo infalible.

Es indudable que la Coscoja se había asimilado con raro acierto las lecciones y frutos de otra experiencia mas aventajada que la suya.

Así se explica todo lo que pueda parecer extraordinario en el saber de la Coscoja, en la seguridad de sus pronósticos, en la sensatez candorosa de sus consejos. Pero los ignorantes y crédulos aldeanos, cuyo oráculo era, debían por su parte ver en ella, y veían efectivamente, una criatura algo sobrenatural, *hechizada*, como decían.

Dos hombres, de edad madura el uno, anciano el otro, y una muger, joven todavía, que llevaba en los brazos un niño de cinco á seis años, tales eran los nuevos clientes de la Coscoja, clientes, en verdad, miserablemente vestidos.

—¿En qué os puedo servir, buena señora? preguntó la Coscoja con acento afectuoso y dulce á la que tenía el niño sobre las rodillas.

Al oír esta pregunta se apartaron los dos hombres unos cuantos pasos, movidos de un noble impulso de discreción.

—¿Ay, hija mía! respondió la muger tristemente: soy

de s. s. q. b. s. m. Madrid 22 de julio de 1846.— José Maria Fernandez de la Hoz.—Bernardino Nuñez de Arenas.

En el *Diario Mercantil* de Valencia, hemos visto una real orden en que se hacen ciertas prevenciones al director general de la armada, á consecuencia de haber perecido de hambre y desnudez cuarenta y seis niños de los que el paquete *Gaditano*, trasportaba de Santander á la Habana. A la vista de esta lamentable desgracia, el gobierno se muestra impasible, y no cuida de buscar á los responsables de ella.

La real orden citada dice así:

Comandancia militar del tercio naval de Valencia.—El Excmo. señor comandante general de marina del departamento de Cartagena con fecha 25 del pasado me dice lo que copio.

El Excmo. señor director de la armada me dice en carta de 20 del actual lo siguiente.—Excmo. señor: El Excmo. señor ministro de Marina en 15 del corriente me dice lo que sigue.—Excmo. señor: La Reina (Q. D. G.) con presencia del dictamen de la junta de dirección de la armada acerca del expediente instruido en el apostadero de la Habana, de resultados de la llegada á aquel puerto del paquete *Gaditano*, conduciendo 46 niños menos de los colonos que había embarcado en Santander, se ha servido resolver por ampliación á cuanto se previno en real orden de 25 de enero de este año, que en casos semejantes de transporte de personas por contrata, los dueños de los buques que lo verifiquen están obligados á hacer los acopios correspondientes de víveres y aguada para suministrar á cada individuo al menos una ración de armada sin vino, en cada día de los que tarden en la navegación; acerca del cumplimiento de lo cual inspeccionarán los gefes de marina del puerto en que se habilite la expedición, así como el que cada persona lleve las mudas de ropa necesarias para que no se repita el escándalo que produjo en la Habana la llegada del mencionado buque; todo bajo la mas estrecha responsabilidad de los espresados gefes, segun es de su deber, con arreglo á los artículos de ordenanza que se cita en la mencionada real orden de 25 de enero; debiendo tambien observar puntualmente la del de junio de 1818, preventiva del embarque de capellan y cirujano en los casos que la misma espresa. Lo que digo á V. E. de real orden para su circulación á los fines de su mas puntual cumplimiento.—Lo que por acuerdo de la mencionada corporación traslado á V. E. á los propios fines; debiendo advertir á V. E. que la junta ha señalado sean 60 dias de víveres los que embarquen los buques que se despachen para la Habana y Costa Firme; tres meses para los del río de la Plata, y seis idem para los de Filipinas: debiendo llevar igualmente 5 por 100 de los víveres en dieta para los enfermos.—Y lo trascribo á vds. para su inteligencia y cumplimiento en todas sus partes de cuanto se previene en dicha real orden, que sin la menor demora comunicará á los comandantes de las provincias de este tercio y demas á quienes corresponda tener noticia de su contenido, dirigido á evitar humanamente el que se repitan semejantes desgracias.

Lo que he dispuesto se inserte en el *Boletín Oficial* y *Diario Mercantil* de esta plaza para conocimiento del comercio y demas á quienes corresponda. Valencia 14 de julio de 1846.—El brigadier comandante, Gabriel de Pazos.

Lo que he dispuesto se inserte en el *Boletín Oficial* y *Diario Mercantil* de esta plaza para conocimiento del comercio y demas á quienes corresponda. Valencia 14 de julio de 1846.—El brigadier comandante, Gabriel de Pazos.

de Laint-Aubin; allí se cuenta que sabeis palabras contra las enfermedades, y vengo á deciros que habeis algo contra la de mi pobre niño.

Y señaló á su hijo cubierto de harapos, pálido y horriblemente flaco, que cediendo á una invencible somnolencia cerraba lánguidamente los hinchados ojos.

La Coscoja meneó la cabeza tristemente.

—Os han engañado, querida señora; no sé palabras para las enfermedades de los niños...

—Pues en el valle dicen que la otra primavera hablasteis contra el mal de todo un rebaño de corderos y que escaparon la mayor parte... haced por este pobre enfermo lo que por los corderos, hija mía, dijo cándidamente la pobre muger en tono de súplica. Os voy á contar como se ha puesto malo. Este chico siempre ha sido mas delicado que sus dos hermanos, pero al fin iba pasando... ya sabeis lo rigoroso que ha sido el invierno. Al otoño tomé mi hombre las calenturas por arrancar cepas en un terreno pantanoso: pero unas calenturas que le dejaron imposibilitado: esjornalero y no podía trabajar. Sin embargo, tambien iba tiritando, aunque á veces solíamos quedarnos en ayunas, y á no ser por algunos puñados de patatas maledas que nos daba un vecino, nos hubiéramos muerto de hambre. La última tempestad de febrero se llevó casi todo nuestro techado, que ya estaba muy malo, y cuando vino mi pobre marido á estos bosques á cojer retama para componerle y leña para calentarnos, los guardas del señor conde le prohibieron tocar á nada... Amiga, con esto cuando lluvia se nos entraba toda el agua en casa, y de noche especialmente pasábamos un frío... un frío que nos helaba: desde entonces este pobrecito fué perdiendo el color; tuvo tos; calosfríos... hasta ponerse como le veis: añadió la muger llorando. Ay, hija mía! ¿vos sois mi única esperanza; vos, que habeis cuanto quereis!... con unas pocas palabras le podeis curar: quitarle este mal, como se lo quitasteis á los corderos.

Mas de una vez, durante esta sencilla y triste consulta, había la Coscoja estado á punto de interrumpir á la pobre muger; pero la había faltado el valor para hacerlo; despues de mirar atentamente al niño, cogió sus dos manecitas lividas y frias, y dijo á su madre suspirando:

DIVISION DE LOS DISTRITOS

ELECTORALES.

(Continuacion.)

SIGUE EL TERCER DISTRITO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Pueblos.	Almas.
Berrios de Bureba	262
Molina del Portillo de Busto	116
Monasterio de Rodilla	620
Movilla	53
Navas de Bureba	111
Ojeda	51
Ona y sus granjas	575
Padrones	152
Penches	60
Piedrahita de Juarros	85
Piernigas	98
Pino de Bureba	152
Pozo de la Sal	3,090
Quintana Bureba	86
Quintanaelez	90
Quintanaopio	72
Quintanarroz	64
Quintanaurria	53
Quintanavides	589
Quintanillabon	113
Quintanilla Caberrosas	55
Quintanilla Cabesoto	55
Quintanilla San Garcia	634
Revillagodos de Bureba	72
Revillaloon	55
Reinoso	134
Rio Quintanilla	58
Rojas	259
Rubicedo de Abajo	102
Rubicedo de Arriba	51
Rucandio	116
Salas de Bureba	521
Salinillas de Bureba	69
San Pedro de la Hoz	22
Santa Maria del Invierno	99
Santa Olalla de Bureba	169
Solas de Bureba	87
Solduengo	115
Soto de Bureba	55
Pradano de Bureba.	325
Tamayo	126
Terminon	102
Terrazos	108
Valdearredo	57
Valdazo de Bureba	80
Vallarta	175
Vilena	415
Zuñeda	160
Altable	215
Ameyugo	247
Anastro	162
Ayuelas	247
Bozón	158
Bujedo	195
Encio	75
Guinico	76
Ircio	116
Miraveche	508
Miranda de Ebro	2,275
Montañana	80
Moriana	82
Obarenes	71
Orón	276
Pancorbo	1,496
Pariza	75
Portilla	48
Puebla de Arganzon	590
Santa Gadea	557
Santa Maria Rivarredonda	495
Saseta	40
Silanes	102
Suzana	106
Valverde de Miranda	52
Valluercaes	446
Villanueva del Conde	255
Villanueva Sopontilla	146
Ventosa	20
Condado de Treviño	3,079
Abellanos de Rioja	42
Bascuñana	66
Belorado	2,007
Carrias	164
Castil de Carrias	164
Castil Delgado	152
Cerezo	1,072
Espinosa del Monte	55
Eterna	65
Esquerria	50
Fresneda de la Sierra	110
Fresneña	80
Fresno de Rotorón	270
Ibrillos	155
Loranquillo	60
Pradilla	58
Quintanalaranco	526
Quintanilla del Monte en Rioja	74
Redecilla del Camino	502
Redecilla del Campo	81
San Clemente del Valle	67
San Cristobal del Monte	51
San Miguel de Pedroso	56
San Pedro del Monte	57
San Vicente del Valle	102
Sotillo de Rioja	54
Santa Olalla del Valle	46
Tosantos	175
Vitoria	228
Villagalijo	85
Villamayor del Rio	65
Villambistia	186
Total.	57,777

CUARTO DISTRITO.
Cabeza. — Lerma.

Pueblos.	Almas.
Avellanosa de Muño	147
Bahabon	249
Barriosuso	57

Bascones (granja)	9
Briongos	104
Cabanés de Esgueba	147
Castrillo de Solorana	169
Castrocinza	75
Cebrecos	155
Ciandoncha	280
Cillernelo de Abajo	268
Cillernelo de Arriba	176
Ciruelos de Cervera	172
Covarrubias y San Pedro Arlanza	1,155
Cogollos	550
Cuevas de San Clemente	225
Eontoso	106
Guimara	54
Honteruela	20
Iglesia Rubia	122
Lerma	1,501
Madrigal del Monte	147
Madrigalejo	150
Mahamud	165
Mazariagos	44
Mazuela	269
Mezereyes	429
Montuenga y la granja de Quintanilla	104
Nebreda	151
Olmillos de Muño	141
Paules del Agua	67
Pinedillo	26
Peral de Arlanza y la granja de Retórtillo	286
Pineda Trasmonte	188
Pinilla Trasmonte	596
Presencio	596
Puentedura	456
Quintanilla del Agua	258
Quintanilla del Coco	299
Quintanilla de la Mata	95
Rabé de los Escuderos	410
Retuerta	81
Revenge y la granja de Villahizán	561
Revilla Cabriada	105
Royales del Agua	144
Royuela y la granja de Veguecilla	92
Santa Cecilia	547
Santa Maria del Campo	186
Santa Maria de Mercadillo	1,207
Santa Inés	187
Santivañez del Esgueva	269
Santivañez del Val	145
Santillan	118
Solarana	20
Tejada	226
Tordomar	429
Tordueles	104
Tornadizo	66
Tortales	772
Torrealla del Monte.	167
Torrecoctores	57
Torrepadre	279
Torresandino	554
Ura	45
Valdorros	125
Villafueltas	579
Villafuertes	106
Villahoz	1,002
Villaverde del Monte	94
Villalmanzo	868
Villamayor de los Montes	560
Villangomez	149
Villoviado	55
Zael	280
Acinas	254
Ahedo y la Revilla	187
Arauzo de Miel y su aldea de Santos.	768
Arauzo de Salce	217
Arroyo de Salas	65
Barbadillo de Herreros	250
Barbadillo del Mercado	250
Barbadillo del Pez	587
Cabezon de la Sierra	237
Campolara	154
Canicosa	510
Carazo	578
Cascajares de la Sierra	149
Castrillo la Reina	852
Castrovido	95
Contreras	555
Cubillejo	135
Espinosa de Cerbera	261
Hortiguela	244
Hoyuelos de la Sierra	151
Jaramillo de la Fuente	190
Jaramillo Quemado	162
Jete	54
Mambrilla de Lara	107
Mamolar	164
Mazueco	20
Monasterio de la Sierra	162
Moncalbillo	416
Monterrubio	191
Neila	580
Palacios de la Sierra	984
Piedrahita de Muño	156
Pinilla de los Moros	155
Quintanalará	154
Quintanar de la Sierra	579
Quintanilla de las Viñas	52
Quintanilla Cabrera	24
Rabanera del Pinar	418
Regumiel	70
Riocabado	271
Rupelo	65
Salas de los Infantes	749
S. Millan de Lara e Iglesia Pinta	256
Santo Domingo de Silos y sus Aldeas	762
Tañabueyes	100
Terrazas	61
Tinieblas	95
Torrelera	95
Vilviestre del Pinar	470
Villacaspas	165
Villanueva Carazo	114
Villoruevo	41

Vizeoinda	154
Huerta de Abajo	1505
Huerta de Arriba	
Quintanilla Urrilla	
Tolbaños de Abajo	
Tolbaños de Arriba	
Vezares	545
Vallejimeno	
Azeña	
Lara	
Paules	
Vega	

Total. 55,991

(Continuara la provincia de Burgos.)

EXAMEN DE LA PRENSA.

La peregrina idea de dar el señor gefe político el nombre de *Carnaval político* a las elecciones, sugiere al *Clamor Público* varias reflexiones muy oportunas; no se puede negar. La tal espresion, dice nuestro colega, que no hace mas que espresar en términos muy propios y adecuados el concepto que merecen a los hombres que hoy mandan las practicas del gobierno representativo, y el firme propósito que bien claramente demuestran sus actos de hacer que la constitucion, las cortes, las leyes y cuantas instituciones merecen un cariño reverente sean en sus manos un engaño lamentable, un *Carnaval político*. Y que no se crea, añade *El Clamor*, que la tal espresion dicha con tanto desprecio es propia de don Simon Roda, ó como se dice en mi tierra, harina de su costal; nada de eso, que si don Simon la ha proferido no ha hecho en ello mas que ser en ello fiel intérprete de los actuales gobernantes que se han propuesto hacer de la España un teatro de máscaras donde se representa la comedia del gobierno representativo, bajo el aspecto mas repugnante.

Repasa en seguida los hechos todos del ministerio Isturiz, y en todos no ve por cierto sino un *Carnaval político* que en todo interviene; en las cortes, en las elecciones, en la libertad de imprenta, en la cuestion de Roma, en los negocios diplomáticos que se agitan, y en ese régimen discrecional y sultánico que domina en las provincias de la monarquía.

El Heraldo, siempre llamando como dijimos ayer la atencion del gobierno sobre esto, aquello ó lo demas allá. No parece sino que éste está siempre pensando en *habia*, sin cuidarse maldita la cosa de lo que mas debia ocuparse.

Sobre los desertores españoles que el gobierno portugués ampara, es sobre lo que dá hoy un golpecito en el hombro del gobierno, advirtiéndole que no debe tolerar de ningún modo sin echarse un borron (como si no estuviera ya negro de tantos borrones) una infracción tan humillante para nosotros de los tratados existentes.

El Español, que sin duda por las dos grandes cuestiones, la del matrimonio de S. M. y la de elecciones, que lo han tenido ocupado estos días, no ha podido hacerlo de la disposicion que tomó el ministerio de Gracia y Justicia relativa á la reforma de aranceles judiciales, lo hace hoy calificándola, si de incompleta, necesaria. Cree que todavia son excesivos los derechos que en dichos aranceles se señalan á los jueces y curiales, y desea que se piense en reducirlos todo lo posible. Por causa de esto espone que los pueblos siempre tienen derecho á que se les administre justicia con los menos dispendios y gravámenes posibles, y mas en la actualidad, en que tan caro le cuesta el gobierno y la administracion general del país.

Tiene razon *El Español*, y por lo tanto se la damos.

Por una casualidad se me viene á las manos *El Popular* que trata de la cuestion del matrimonio, que es en la que tenia ya deseos de verlo venir. Y efectivamente lo veo; pero ¿de qué modo? lo veo venir rodeando por mil escabrosidades sin atreverse á decir francamente lo que quiere, hasta que ya por fin, y no encontrando remedio, se decide á manifestar que no habiendo hecho el enlace cuando se presentó ocasion, que seria muy prudente el diferirlo. ¿Luego se romperán los cascos todos los periódicos en combinaciones!

CORRESPONDENCIA INTERIOR

Galicia.

ORENSE 21 de julio.—La aparicion del *Nuevo Espectador* fue celebrada por todos los verdaderos liberales, los que encarecen los patrióticos esfuerzos que vds. habrán hecho para poder tomar una parte muy interesante en las principales cuestiones que están abocadas, particularmente en la del matrimonio de S. M.; cuya nueva aparicion, por lo tanto, ha sido muy oportuna y de mucha estima para todos los apasionados del *Espectador*, cuyos principios y compromisos políticos ven en un todo representados en el nuevo credo político ó profesión de fé que vds. han hecho en el primer número del *Nuevo*

Espectador con una franqueza que les honra, y que echará por tierra la division que nuestros adversarios quisieran introducir en el gran partido liberal.

Nada de particular que comunicar á vds., sino que se dice como de cierto que se forma en esta cuartel general con un ejército de 4,000 hombres, que regularmente tendrá el objeto de observar al vecino reino de Portugal.

(Correspondencia del N. Espectador.)

Andalucía.

SEVILLA 20 de julio.—Los liberales de esta gran poblacion han tenido un verdadero placer al ver nuevamente en la palestra periodística ese periódico, centinela avanzado de la libertad, y denodado defensor de los derechos del pueblo. En circunstancias criticas vuelve á la vida, y ancho campo se le presenta donde combatir la tiranía y los desafueros del poder.

En esta hay un movimiento extraordinario de tropas, y la ansiedad crece por momentos. Antes de ayer tarde salió el primer batallón infantería de Navarra y la brigada de artillería de á lomo, mandada por su coronel el señor de Zendeños, con destino á la frontera de Portugal; ayer lo verificaron á las siete de la tarde unos doscientos caballos del regimiento caballería de Calatraba, 40.º de lanceros, mandados por su brigadier coronel don Rafael Leon, y el tercer batallón del regimiento infantería de Navarra con su plana mayor, mandado por el señor Descallar, brigadier del cuerpo. Estas fuerzas, segun las noticias que se nos han facilitado, van á situarse en los pueblos del Cerro, Calañas y santa Bárbara, en la sierra del Andévalo, provincias de Huelva y limitrofes al vecino reino de Portugal; debiendo formarse una brigada que mandará este último gefe.

La artillería de á lomo sube á diez y ocho piezas.

En la Maestranza se ha trabajado con suma actividad, y se les ha dado jornal doble á los operarios para que trabajen de noche en hacer camillas para las fuerzas que han marchado.

Hoy sale nuestro general Shely con parte del estado mayor para reunirse á las tropas expedicionarias; esto hace presumir que se abocan grandes sucesos, y que tal vez pronto, muy pronto, el trueno del cañon nos anuncie es llegado el día de una nueva lucha.

La poblacion ha quedado casi desguarnecida; se le han dado á la artillería fusiles, á fin de que puedan cubrir las guardias de la plaza, y esto se comenta agitando los ánimos y predisponiéndolos á la espera...

No sabemos el motivo de todos estos movimientos y pertrechos: unos dicen ser en razon á no acceder el gobierno portugués á la entrega de los desgraciados prisioneros de Galicia, que destinados á Ultramar, se sublevaron arribando á aquel reino, y otros por el contrario, aseguran que es debido á que los emigrados se pasean para consolarse de la espatriacion, y esto solo asusta á nuestros *Bravos héroes situacioneros*.

En fin, veremos; yo diré á vds. lo que ocurra de interés, sin explicarles la historia secreta de ciertos hechos, á fin de evitar denuncias y hechos bárbaros de fuerza.

(Corresp. del N. Espectador.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Los diarios de Londres del 16 de julio anuncian la reeleccion de M. Macaulay en el distrito de Edimburgo, con la que ha quedado resuelta en favor del ministerio la cuestion de reelecciones. Todos los ministros han merecido la confianza pública en los respectivos distritos electorales.

En Londres se esperaba con impaciencia que lord John Russell se explicase sobre la cuestion de azúcares y acerca de la política que se propone seguir con la Irlanda. Parece que M. O'Connell confia mucho en la rectitud de esta política, porque en la última asamblea de la asociacion del *rapell*, celebrada en Dublin, ha dejado traslucir que convendría no presentar obstáculos á los buenos deseos del gabinete whig, y se ha declarado contra toda demostracion en que haya algo de violencia. Otra declaracion muy importante hizo M. O'Connell, manifestando que no se opondria ya á que se sostuviese al clero católico de Irlanda de los fondos del Estado. Estas palabras causaron mucha sensacion así en Dublin como en Londres.

Sir Roberto Peel no pudo asistir á la primera sesion de la cámara de los comunes en que se presentó el nuevo ministerio, porque al levantarse de la cama puso el pie inadvertidamente sobre un vaso de porcelana, cuyos fragmentos se le introdujeron causándole algunas heridas. Este accidente felizmente no ha tenido consecuencias, y despues de haber guardado cama algunos días el ex-primer ministro, seguia bastante aliviado y se proponia salir con su familia para Drayton-Manor á pasar la estacion de verano. La noticia de su viaje á Italia no se confirma.

La Prusia está en vísperas de una crisis ministerial. M. de Klotzwell, ministro de Hacienda, ha hecho su dimision que le fue admitida por el rey. La retirada de este ministro parece que tiene muy intima relacion con los embarazos financieros en que se encuentra el gobierno prusiano, cuya causa principal se atribuye á su obstinacion á no aumentar los medios de circulacion permitiendo el establecimiento de bancos particulares.

La *Gazeta del Piemonte* anuncia el feliz alumbramiento de la duquesa de Saboya hermana del príncipe real de Cerdeña, que el día 11 dió á luz un niño á quien se ha dado el título de duque de Montferrara.

El cuerpo diplomático de Austria ha sufrido algunos cambios. El príncipe Jorge Esterbazy Galantha, primer secretario de la embajada de San-Petersburgo, está nombrado ministro de Austria en Carlsruhe, y el baron Urutz Berberich de Treuenfeld ministro en Copenhague.

En todas las provincias de los estados pontificios reina la tranquilidad mas completa, despues de la eleccion del nuevo papa. Un hecho refieren las correspondencias de Roma que hace mucho honor al sucesor de S. Pedro. Parece que habiéndole servido el cocinero á los pocos dias de su ascension al pontificado siete platos diferentes, su santidad le mandó á llamar, y le dijo que siendo cardenal no habia tenido nunca mas que tres platos á su mesa y que queria conservar esta costumbre. Otras economias se cuentan tambien del nuevo papa, entre ellas la de haber suprimido 4,000 escudos que se gastaban anualmente en el cultivo de las flores del jardin.

A la ciudad de Imola, de que es obispo, la ha hecho un presente de 40,000 escudos. El gasto de 4,000 escudos diarios que estaban destinados para espejos le ha suprimido tambien, diciendo que cuando tenga necesidad de ellos les pedirá. De la Albania dice una correspondencia que inserta el Porta foglio de Malta, que en el pais renace la tranquilidad por los acertados cambios que se han introducido; pues las sábias disposiciones del general de la division de la Rómelia han variado sensiblemente la faz de las cosas en la Albania, produciendo resultados que honran á la sublime Puerta.

Los periódicos franceses no se ocupan de otra cosa que de elecciones. Los partidos se aprestan á la lucha, y segun todas las apariencias va á ser tenaz y obstinada.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: Por el ministerio de Estado se dice á este de Hacienda con fecha 24 de junio último lo que sigue:

Excmo. Sr.: El ministro residente de S. M. en Bruselas dice al señor ministro de Estado con fecha 17 del actual lo que sigue: Segun lo anticipé á V. E. en mi despacho núm. 275, el senado belga ha dado su aprobacion al proyecto de ley adoptado ya en la cámara de representantes para la prorogacion hasta 1.º de octubre del presente año de la ley de 24 de setiembre del año próximo pasado, que permite la libre introduccion en este reino de los cereales y sustancias alimenticias. Habiendo tambien recaído la sancion soberana sobre dicha ley, sus efectos han comenzado ya á ser obligatorios.

De real órden, comunicada por el espresado señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo que de real órden, comunicada por el referido señor ministro de Hacienda, traslado á V. I. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de julio de 1846.—El subsecretario interino, Esteban Pareja.—Señor director general de Aduanas y Aranceles.

SECCION LITERARIA.

JUICIO CRITICO DE LA LITERATURA DE NUESTRO SIGLO. (1)

ARTICULO II.

Al hacernos cargo en el artículo anterior de probar el triste estado de la literatura contemporánea, ciertamente que no nos propusimos ninguna de esas dificultades, en que es muy fácil estrellarse aun ingenios mas aventajados; por el contrario, la cuestion es muy sencilla, sencillísima, tanto, que no hay mas que fijar la vista en dicha literatura, pasarla por todas las producciones que forman el patrimonio de nuestro siglo, y ver si entre todas ellas, ó entre las que mas descuellan por su bondad, se encuentra algun libro que, por su fondo y buena inteligencia, sea capaz de satisfacer las exigencias del interés y de la moral; un libro que rebele ser fruto de un propósito firme, de una voluntad sostenida; un libro en fin, que con la atrevida inspiracion de un pintor, abarque todos los destinos de la humanidad, y nos represente con vivas tintas y sinderesis todos los diferentes fenómenos de la vida comun, con sus violencias, sus goces, sus virtudes, todo mezclado y confundido. Lo encontraremos acaso?...

Si hubiera tenido algo de difícil el compromiso, sin duda que ya habiamos llegado al mayor apuro, pero no creemos aventurado manifestar plenamente que ese libro no lo encontraremos, y que dejando de hacernos hermosas ilusiones, tenemos que conocer, á pesar nuestro, que si alguna habilidad puede atribuirse á nuestros literatos es la de reproducir alguna de las caras que presenta esa vida comun; pero siempre desfigurada y llevada á la exageracion, siempre saliéndose del círculo de lo verosímil, y dando con frecuencia alma á lo que es solo una abstraccion del entendimiento. De este mismo mal se resienten los últimos libros de que nos ha hecho merced el observador. Sue en quien sin duda alguna se personificará la literatura de nuestro siglo. No era aqui nuestro objeto particularizarnos con ningun autor, como no lo es entrometernos á analizar lo que está destinado para mas gallardas plumas; pero al contemplar la revolucion que ha causado en todas las literaturas, y el incesante aplauso que le prodiga ese á quien Cervantes llama *antiguo legislador*, deber nuestro creemos decir tambien que nos

encantan aquellos brillantes y pomposos atavios con que viste los objetos de su fábula; aquella tintura de misterio é interés que usa en sus atrevidas descripciones; aquel conocimiento y observacion profundos de los hombres; pero lo vemos tambien con frecuencia (pasando desapercibidos los defectos que, perteneciendo al plan, la desconciertan en nuestra humilde opinion) que abandonado al raudal de su inquieta y creadora imaginacion, á su robusta idealidad, olvida insensiblemente el materialismo con que se ha propuesto luchar, y sobre dar á sus personajes un color demasiado subido, suele colocarnos al lado de la escena mas idiota y grosera de la vida comun una de esas bellas imágenes, que recibiendo formas corpóreas é interesantes en el molde de su espiritualismo, harian muy buen efecto aun en una poesia de los tiempos caballerescos. No deja de haber en esto gran inteligencia y propósito de hermanar á la razon con la imaginacion, pero búsquese al menos esos recursos en el rádio de lo posible, que es por cierto bastante estenso. El hombre por sí solo presenta en sociedad mil distintas perspectivas y situaciones cargadas de interés, donde el genio puede sacar gran partido. Conozcámoslas pues por medio de un libro; conozcamos bien sus tendencias y propensiones, porque á ellas tenemos que arreglar las nuestras, y de este modo al examinarlos como con microscopio, conoceremos lo que se llama el mundo. El hombre no es el mismo en todas las épocas ni unas mismas sus necesidades. El espíritu del siglo es quien lo forma, y á cuyo torrente impulsivo se tiene precisamente que abandonar, sumergiendole en el lo opuesto de sus creencias. Si antes, por ejemplo, vivia apegado, como la ostra al peñon, á las preocupaciones que bien el fausto ó su noble ejecutoria le formasen, hoy por el contrario, como en nuestra sociedad ha sido presa de las revoluciones mas espantosas y han venido á fructificar en su seno las teorías mas atrevidas, el hombre da libre acceso á sus ideas, se comunica con el hombre, en todas partes se encuentran, en cualquiera de ellas luchan, y todos estos encuentros, todas estas luchas son el asunto mas digno del genio que con el compás de la ciencia quiere medir y comparar los progresos de la humanidad.

Dirásenos á esto que somos muy exigentes, pues que para daguerreotipar al hombre con sus hábitos y creencias, es preciso prepararse con gran copia de conocimientos, y hacer una larga observacion; pero la antigüedad y la edad media no nos hubieran transmitido por conducto de las generaciones ninguna de sus eternas memorias si no hubieran sido ópimos frutos de graves estudios y prolongadas vigiliass, que es lo que fecundiza nuestro entendimiento. Infortunadamente disiente toda la juventud, y principalmente la nuestra, de este sólido principio, y es, que sin duda ha olvidado que un conocimiento profundo del siglo de Luis XIV, del establecimiento del cristianismo y de los usos y costumbres de todas las naciones, fué lo que á Voltaire puso al frente de la literatura; á Bossuet, el haber desentrañado la ciencia teológica y aun conquistado laureles en la lucha contra el ateísmo; al genovés *Sismondi*, el haber hecho un estudio detenido de las literaturas del mediodia; al poeta inglés, el haber recorrido escrupulosamente los concavos umbrios de la antigüedad; y así sucesivamente á todas esas arrogantes figuras que, presentadas en altubado relieve por la historia, parecen velar el profundo sueño de las generaciones que fueron, y en que susgenios creadores grabaron con eternas tintas todo su vigor y potestad.

No sirve, pues, que andemos por la superficie de lo difícil caminando, como decia un jóven de nuestros dias, en hombros de gigantes, ni queramos enseñar antes de aprender. Demos un pasto nutritivo y de fácil digestion á nuestro entendimiento, que lugar tendremos de aplicar con mas pompa y magestad á las situaciones que el tiempo vaya desenvolviendo las ideas que informes y revoltosas agitan nuestra imaginacion.

Mientras esto no suceda, como se carece de todo otro recurso, seguirá nuestra literatura con su aspecto desairado, sin tener otro timbre de originalidad que la distinga de las que presentan las épocas pasadas, que esa vaguedad é indecision que se observa en todos nuestros literatos y poetas; esa ligereza y desórden en las ideas; esa timidez de imágenes y sin ningun objeto. El escritor de nuestros dias se perfila en las columnas de un periódico, á cuya estrechez acomoda mañosamente sus huérfanas concepciones y su corruptor individualismo. Si alguna vez quiere salir de tan reducida esfera y formar un volumen de veinte pliegos, la carencia de ideas los pone en el caso de buscarlas en los libros franceses que invaden sus bibliotecas, y dándolas con singular maestría una unción de artificio, es decir, mudándolas los trages y aplicándolas á otros cuerpos, forman un conjunto

de tan poco efecto, tan sin color, que al momento se conoce que es una planta indígena adornada de mil exóticas, y este mismo monopolio afecta á todas las literaturas, lo que nos prueba clara y palmariamente lo estéril y erial de nuestro siglo, y mas prueba es todavia el ver el entusiasmo con que se desentierren hoy los monumentos históricos de la antigüedad, reconociendo en cada uno de ellos la página brillante de una brillante historia, la gloria magna de un siglo ó de una edad con que están identificados sus trofeos y grandezas....

Pero bien, se me dirá: al dolor de considerarnos en tanta pequeñez, ¿no podremos oponer la esperanza de salir un dia de semejante estado? ¿Debe caer toda la responsabilidad sobre los literatos contemporáneos?....

Este será el asunto de los artículos siguientes.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Hay abusos en esta coronada villa que por mas que se denuncien parecen incorregibles. Entre ellos merecen particular mencion por los graves males que ocasionan, el que generalmente se observa en los conductores de carruages de todas clases, ya haciéndoles marchar á un paso acelerado, como sucede con los coches, ya marchando separados de ellos, como lo hacen muchos carreteros, dando lugar á los infinitos atropellos que continuamente están ocurriendo. Antes de ayer mañana, por ejemplo, un carro de los que conducen escombros atropelló en la calle de san Anton á una muger, fracturándole un brazo.

Asesinato horroroso.—En uno de estos últimos dias ha tenido lugar en uno de los baños del Manzanares el atentado siguiente: Tres hombres, al parecer en la mejor armonia, entraron en uno de ellos, y al poco rato salieron los dos, pagando al bañero el importe de los tres, y diciéndole que no esperaban á su compañero porque tenian que volver pronto á Madrid. A la media hora el bañero levanta la estera y se encuentra con el que habia quedado envuelto en una sábana, y cosido con 17 puñaladas. Este crimen es abominable, no solo por la circunstancia de que llegaron los tres en buena compañía hasta el baño, sino tambien porque, aunque uno de ellos pudo ser el agraviado, el otro hizo el mas inicuo papel de cómplice.

Hasta ahora nada se ha averiguado con respecto á este atentado. El bañero se halla en la cárcel.

Nuevo camino de hierro.—Se ha servido S. M. aceptar la propuesta presentada por don Juan Gasthópe y consocios para ejecutar por su cuenta un camino de hierro de Córdoba á Sevilla, disponiendo que los proponentes depositen en el término de 90 dias en el banco de San Fernando ó en el de Isabel II un millon y doscientos mil reales, estendiéndose despues los pliegos de condiciones.

Raro espectáculo.—Parece imposible que en Madrid pueda ya haber nada que deba llamarse raro, pero sin duda alguna lo hay, y tanto lo hay, que quisiéramos presentar á nuestros lectores en su verdadero color el cuadro que ayer se ofreció á la vista de cierto amigo nuestro. Pasaba, pues, este por la plaza de *Isabel II* á la sazón en que muchas gentes y á paso mas que regular se dirigian á un punto dado de dicha plaza. A fuer de curioso nuestro amigo, como que hace tiempo que está en Madrid, encaminó tambien sus pasos á aquel sitio en que ya se habia formado un grupo bastante respetable, y apenas llegó á él cuando no pudo menos de quedar absorto, confuso, estupefacto, estúpido, al ver que el objeto de aquella curiosidad era una monja que erraba por los tejados sin saber qué hacer, ni qué determinacion tomar. Pasado unos momentos ya pudo nuestro amigo indagar el motivo que producía aquella escena singular, que fué segun parece, el haberse fugado dicha monja de su clausura inducida por una enagenacion mental que le ocasionara la repugnancia por el convento y el deseo de tomar parte en las pompas y vanidades del mundo.

Esto nos recuerda cierta causa que se formó en el tribunal de la inquisicion, y en cuya carpeta se leia «causa que se sigue contra Sor T... por volar y otros excesos.»

Efectos del mosto. Un calesero que ayer tarde se retiraba á su casa dentro de su antiguo y estropeado elemento, cayó al suelo en uno de los violentos vaivees que este iba dando por la mal empedrada calle de Fuencarral, habiendo pasado una de las ruedas por muy cerca de la cabeza de su conductor, que á duras penas y tambaleándose, no de la lesion que hubiera podido recibir, que no fué cosa mayor, sino de los cuartillos de vino que llevaba dentro del cuerpo, se puso de pie mientras el caballo seguía á trote largo por la calle abajo. Dando tumbos y como judo, siguió detrás llamando por su nombre al jamelgo, que no hubiera hecho caso de su ronca voz, si dos agentes de P. y S. P. que le salieron al encuentro y le cogieron de las riendas no le hubieran detenido. Llegó á poco rato el calesero, y dirigiéndose á uno de los agentes —*Muchas gracias padrino*, le dijo tartamudeando: *ayúdeme su merced á subir, que yo le ajustaré la cuenta al jaco*. El compasivo agente no tuvo reparo en acceder á su demanda, pero como creyó que seria una imprudencia dejarle marchar solo, se montó tambien en la calea, y el uno con las riendas, por no perder la costumbre, y el otro sujetándole por la cintura para evitarle un nuevo porrazo, continuaron su camino sin que nosotros sepamos la direccion, y si solo que la gente se reía á carcajadas mientras estuvo presenciando la chistosa escena.

Segun dice un periódico, parece que cierto general que vive muy próximo á una de las iglesias de esta corte, y á quien le incomoda el ruido de las campanas, ha dado órden á uno de sus asistentes para que donde encuentre al campanero le arrime media docena de estacazos, á fin de que vaya perdiendo la afición á los repiques. Se conoce, añade el periódico, que el tal señor no debe estar muy acostumbrado al estruendo del cañon.

Dícese que cuando regresen de Valencia el *Chielanero* y los demás toreros que han ido á dar algunas funciones á aquella ciudad, ya á celebrarse en esta corte una corrida extraordinaria, cuyos productos se aplicarán á la continuacion de la obra de la iglesia de Cham-

berí, y para la cual piensan regalar ocho toros escogidos los señores condes de Osuna y Veraguas. Regocijense pues los aficionados, que en no siendo cosa de la empresa la corrida será buena de seguro.

Ayer, como otros muchos dias, segun hemos oido, ha habido un pequeño motin en la puerta de Toledo por la preferencia que los carabineros dan á algunos de los vendedores que entran por ella, mientras que á otros los tienen detenidos horas enteras. Ha sucedido tambien, que cuando estos últimos reclaman su derecho con tanta justicia, se les suele contestar con los sables. Ponemos estos excesos en conocimiento de los gefes competentes, para que en caso de ser cierto, se ponga coto á ellos.

GACETILLA DE PROVINCIAL.

Segun escriben de la villa del Prado una partida de latrofaciosos procedentes de los montes de Alamin, se han apoderado á media legua de Mérida de los señores don Marcos del Moral y don Manuel Trapa-ga, propietarios de esta última villa, y los han conducido al interior de los montes, pidiendo por ellos un crecido rescate. No deja de ser bien extraño que á tan corta distancia de una villa de bastante vecindario como es Mérida, con tanta policia y guardia civil como se está sosteniendo, se cometan á mansalva semejantes actos de vandalismo.

La célebre ballarina Guy-Stephan está escitando la admiracion de los granadinos, habiendo sido estrepitosamente aplaudida en el primer baile que ha ejecutado.

En Cáceres se preparan para los dias 6, 7 y 8 del próximo agosto, grandes corridas de toros de las ganaderías del duque de Veraguas y de Muñoz de Ciudad-Real. El *Chielanero* con su correspondiente cuadrilla de picadores y banderilleros es el encargado dela lidia.

GACETILLA DEL ESTRANERO.

Existen en la Georgia actualmente siete feligresias compuestas de colonos alemanes protestantes, entre georgianos, armenios y tártaros; se las denomina bajo los nombres de Tellis, Alexandersdorf, Elisabeththal, Katharinenfeld, Marienfeld, Hemendorf, y Annelfels. Estos concejos ó feligresias reunen un número de mas de 2,700 individuos, repartidos en 490 familias. Todos sus habitantes son naturales de Wurtemberg.

El 7 del presente mes, se descarga- ron en la aduana de Elseneur (Dinamarca) 5,000 naranjas y limones que ha trasportado desde Palermo (Sicilia), á San Petersburgo un brick mercante ruso. Van destinados para adornar los salones en que se ha de dar el gran baile, con motivo del casamiento del principe de Wutemberg con la duquesa Olga.

El Standard anuncia que la reina Victoria piensa hacer un viaje á Irlanda, y que pasará algunos dias en Dublin Castle.

Parece que sir Roberto Peel marcha á Draughton Manor, y que de ningun modo hará, como se habia predicho, el viaje á Italia.

En un periódico francés leemos que á algunas leguas de Besanzon se halla una aldea miserable que yacia en el olvido, siendo digna, por lo que vamos á referir, de mejor suerte: y tan pequeña, que apenas cuenta con doscientos vecinos; consistiendo su única riqueza en el incansable trabajo de estos mismos.

Parece ser que tan poco favorecida se veia en años no muy remotos, que ni aun iglesia tenia, y no era esto lo mas lastimoso, sino que ni tampoco dinero para construirla. Felizmente envió el gobierno un cura, quien á la vista de lo referido, dirigió la palabra á sus feligreses en estos términos:

«Hijos míos, no tenemos iglesia, ni dinero; pero tenemos brazos, valor, y nuestra fé de cristianos. No se nos quiere construir un templo, pues bien, nosotros mismos nos lo construiremos, y trabajaremos todos al efecto.»

Así fué, desde el siguiente domingo al que les echó esta arenga, distribuía el buen párroco á cada vecino el trabajo que le correspondia; de este modo y al cabo de 12 años, la obra se halló completamente concluida, merced al asiduo trabajo, constancia é inteligencia del digno sacerdote.

La iglesia en cuestion se evalúa en 45,000 francos, no habiendo costado sino 21,000. Segun el periódico arriba mencionado hanse dirigido al gobierno el cura y varios vecinos de la aldea, á fin de solicitar se le remunere de los dispendios y trabajo empleados en la construccion del templo; y parece que se le ha contestado con *buenas razones*, mas no con dinero, con cuyo motivo esclama:

«Hombres necios!... pedir dinero al gobierno en tiempo de elecciones!... cuando se necesita el dinero solamente para... los manejos de estas!...

A mediados del corriente mes, es- talló una tempestad en Vernon (Francia); y á pesar de haber descargado en este pueblo, no ocasionó daño alguno en él. Siguiendo desde la casa en que cayó el rayo por el puente colgante que se acaba de construir, se transmitió facilmente á Courcelles, y prendió fuego á varias casas, pasando de cinco el número de las convertidas en cenizas, á mas de una inmensa suma en granos y efectos perdidos por la misma deplorable causa.

Un grave accidente acaba de con- tristar la guarnicion y habitantes de Orán. En la noche del 2 al 3 del actual, se vino abajo el suelo de uno de los salones del cuartel de Kerguentah, y cayó sobre los soldados que se hallaban detenidos. Aun no se saben detalles de este deplorable suceso, empero sí que fueron 7 los muertos pasando de este número el de los heridos.

En el Propagador de L'Aube, leemos que ha estallado un fuego tan violento en Villadin, feligresia de Marcell-le-Hayer, que treinta y cinco casas con sus dependencias y las recolecciones que contenian, han sido consumidas enteramente por las llamas.

Editor responsable, D. ISIDRO SANCHEZ CARO.

MADRID.

Imprenta de la Sociedad de Operarios del mismo Arte
Calle del Factor, número 9.